

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/358-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
51-2014	10-10-2014	DIRECCION REGIONAL LIMON	

Considerando

- 1- Que se conoce Acuerdo A.CNPDT-009-2014, por medio del cual, la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, recomienda a la Junta Directiva la aprobación del torneo de Pesca Deportiva que se estará celebrando en Limón, de la Barra de Matina hasta el Río de la Estrella, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2014.
- 2- Que la solicitud presentada, cumple con lo dispuesto por la Junta Directiva, en el Reglamento de Torneos de Pesca Deportiva, razón por la cual; la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Acoger la recomendación vertida por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, mediante Acuerdo A-CNPDT-009-2014, por lo que en consecuencia, se autoriza la celebración del torneo de Pesca Deportiva que se estará celebrando en Limón, de la Barra de Matina hasta el Río de la Estrella, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2014, para lo cual, los organizadores, deberán ajustarse al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Torneos de Pesca Deportiva Turística, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal